

(NOMBRAR AL COMANDANTE GUERRILLERO MANUEL ALÍ RIVAS VALLECILLO, EN EL CARGO DE ASESOR DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 118-2010, aprobado el 14 de junio de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 119 del 24 de junio de 2010

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 118-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Comandante **Guerrillero Manuel Alí Rivas Vallecillo**, en el cargo de Asesor de Seguridad de la Presidencia de la República.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día catorce de Junio del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.